



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso del cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva - EX-2025-06338120- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2026-123-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2026-885-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Botánica Morfológica - carrera de Agronomía, Botánica General - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Botánica - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2026-123-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2026-885-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Lic. Sofía GRAFFIGNA (DNI 37.035.305 – Leg. 245.533) - según consta en el ACTA-2026-03005350-UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, Dra. Ana Rosa GARCÍA, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Sandra Silvina ALISCIONI, el Dr. Gabriel Hugo RUA y la Lic. Analía Patricia CANALE como miembros titulares y por el Dr. Juan Pablo TORRETTA, la Dra. Cecilia CASAS y la Esp. Agustina CAVALANTI como miembros suplentes.

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Sofía GRAFFIGNA y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 4 de agosto de 2026.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Botánica Morfológica - carrera de Agronomía, Botánica General - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Botánica - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2026-123-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Sandra Silvina ALISCIONI

Dr. Gabriel Hugo RUA

Lic. Analía Patricia CANALE

SUPLENTES:

Dr. Juan Pablo TORRETTA

Dra. Cecilia CASAS

Esp. Agustina CAVALANTI

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Concursos Docentes a sus efectos.

VS.

ASPIRANTE PRESENTADA:
LIC. SOFIA GRAFFIGNA
DIFUSIÓN DEL 24/08/2026 AL 28/08/2026, AMBOS INCLUSIVE.